

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del dos mil diecinueve, siendo las trece horas de la tarde, en el local ubicado en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, se reunió la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, representada por el señor Franklin Ruales Moscoso, apoderado de la Accionista antes referida, propietaria de 436 150,12 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, correspondiente al 89,7% del capital social suscrito de la compañía; NEW WORLD COMMODITIES LIMITED, representada por el señor José Luis Suarez Arellano, apoderado de la accionista referida, propietario de 4862,08 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía; PONOMAX S.A. representada por el señor Oscar Najera Salazar, apoderado de la accionista referida, propietario de 25 493,4- acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 5,2% del capital social suscrito y pagado de la compañía; DISUAISA S.A. representada por el señor VICTOR ALVARADO MUÑOZ, GERENTE GENERAL de la accionista referida, propietario de 1738,12 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 0,35% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, HIEDELCON S.A. representada por el señor MARIO GALLARDO FLORES, PRESIDENTE de la accionista referida, propietario de 1738,12 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 0,35% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, WARREN ASSET HOLDINGS LTDA. representada por el Milton Solis Plaza, apoderado de la accionista referida, propietario de 16218,16 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 3,3% del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que, se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Abg. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la Compañía en vista de la ausencia del Gerente, se designa como Secretario Ad Hoc al Jose Luis Suarez Arellano, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. —————

Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América 00/100, los accionistas concurrentes resuelven, por unanimidad, reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e informes respectivos sobre el ejercicio económico 2018.

2.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la auditoria externa por los ejercicios económicos 2018.

4.- Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas presentes el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General, Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 mismos que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos. El presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el segundo punto del orden del día, y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos disponen que las utilidades líquidas y percibidas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, se destine a reserva facultativa, para futura capitalización de la compañía. A continuación el presidente de la junta pone a consideración de la misma el tercer punto del orden del día y por unanimidad se aprueba el informe de auditoria externa correspondiente al periodo económico 2018. El presidente de la Junta pone a consideración de la misma el cuarto punto del orden del día y la junta por unanimidad decide delegar al Gerente General de la Compañía para que contrate a la persona natural o jurídica para la auditoria externa.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario de la sesión que certifica



JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO  
SECRETARIO AD - HOC